

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
15^a. SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 9 DE ENERO DE 2023
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PORTERO LÓPEZ HILDA MARLENY

-A las 10:11 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Décima quinta sesión ordinaria, Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero; lunes 9 de enero del 2023.

Señora y señores congresistas, buenos días.

Señora secretaria técnica, sírvase comprobar el *quorum*, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa la lista:

Congresista Portero López Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel.

Señorita, presente, Miguel Ciccía, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Bazán Narro, Sigrid Tesoro; congresista Bazán Narro, Sigrid Tesoro (); congresista Acuña Peralta María Grimaneza; congresista Acuña Peralta María Grimaneza (); congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo (); congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo; congresista Zevallos Madariaga, Carlos Javier ();

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Zevallos, buenos días, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días, Zeta Chunga, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Señora presidenta, voy a volver a llamar.

Congresista Bazán Narro, Sigrid Tesoro.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).— Bazán Narro, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Acuña Peralta María Grimaneza; congresista Acuña Peralta María Grimaneza (); congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo ().

El señor MEDINA MINAYA (SP).— Congresista Esdras Medina, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista.

Congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana.

Señora presidenta, tenemos seis parlamentarios en la plataforma, tenemos el *quorum* para iniciar la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario, siendo las 10:11 horas del lunes 9 de enero del 2023, se da inicio a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero o y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza, de la primera legislatura del período anual de sesiones 2022-2023.

Aprobación del acta

Se pone en consideración la aprobación del acta de la duodécima sesión ordinaria del 7 de noviembre del 2022 y del acta de la decimotercera sesión ordinaria del 21 de noviembre del 2022; ambas realizadas en la sala José Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y desde la plataforma Microsoft Teams.

Señores congresistas, solicito manifestar su voto, si no hubiera observación alguna la daríamos por aprobada.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Señora presidenta, mi asistencia María Acuña.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, colega, buenos días.

Considerada su asistencia, señora congresista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Puede continuar, no hay oposición.

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones electrónicas de su despacho la citación, agenda y documentos de Orden del día; asimismo, doy cuenta de los siguientes documentos recibidos.

Con fecha 19 de diciembre, se recibió el Oficio 1208-2022-2023; mediante el cual, el Oficial Mayor del Congreso de la República hace de conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión realiza el 2022, aprueba la modificación de la conformación de la comisión que presido, ingresa el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, a propuesta del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Con fecha 21 de diciembre se recibió el Oficio 1215-2022-2023, mediante el cual, el Oficial Mayor del Congreso de la República hace de conocimiento en el Pleno del Congreso en su sesión realizada el 20 de diciembre 2022, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión que presido: Sale la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre, e ingresa la congresista Kelly

Roxana Portalatino Ávalos a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Les damos la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión Hambre Cero y especialmente, a nuestro vicepresidente nuestro colega congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, a propuesta del Grupo Parlamentario Renovación Popular que se ponga en agenda a nuestra congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos a propuesta del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Bueno, han sido aprobadas las dos actas por unanimidad, no sin antes invitarle a que nuestros nuevos colegas, nuestro vicepresidente, seamos el puente para luchar en el ámbito donde Dios nos ha puesto, contra la inseguridad alimentaria.

Tenemos sobre nuestros hombros lo que el pueblo necesita y seamos puente para con todos los ministerios involucrados, podamos así hacer alianzas desde las políticas públicas en un monitoreo y fascinación, en esta lucha contra el hambre.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Sección de informes.

Si los congresistas presentes tienen algún tema de informe pueden hacerlo ahora.

Se ofrece el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Continúe, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Informo que el día 3 de diciembre del 2022, el equipo técnico de la comisión se reunió con la decana del Consejo Regional Nacional de Nutricionistas, licenciada Maritza Zela, a efectos de articular una agenda conjunta que contribuya a la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Asimismo, informo que el día jueves 5 de enero del 2023, acudí a una reunión con la presidencia del Consejo de Ministros, premier Alberto Otárola, a efectos de hacer hincapié en no descuidar la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Así, también, el equipo técnico de la comisión se reunió con el equipo técnico de la FAO, a efectos de articular una agenda de trabajo para el año 2023, en tanto formamos parte del frente parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, para el cumplimiento de Objetivo Sostenible 2 al 2030.

Finalmente, informo que el día viernes 6 de enero 2023, desde las 6 a. m. se realizó la fiscalización al desembarcadero pesquero artesanal del Callao y al mercado mayorista pesquero en Ventanilla para verificar la cadena de producción, almacenamiento, abastecimiento y distribución de los alimentos marinos hacia la población y en horas de la tarde esta presidencia y el equipo técnico acudimos al primer encuentro de voluntarios organizado por el colegio de nutricionistas de Lima a efectos articular con dicho colegio para que nos brinden apoyo y capacitaciones a la ollas

comunes o en cualquier capacitación en materia nutricional que se requiere.

Sección pedidos.

Si algún congresista tiene algún pedido que formular, se ofrece el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Continúe, congresista.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Orden del Día.

Presentación del viceministro de Desarrollo y Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo, del Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la competitividad AGRO IDEAS, señor Jorge Augusto Amaya Castillo y del Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, señor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, para informar sobre los siguientes aspectos:

1. Informe de la situación de los Productores Agropecuarios, según región sobre el apoyo monetario individual, como medio para asegurar el desarrollo y productividad de la Campaña Agrícola 2022-2023, orientadas a contribuir la seguridad alimentaria de la población peruana.

2. Informe detallado de las acciones que se desarrollaron en el marco de la Emergencia Alimentaria y las que se tienen programadas para el año 2023, en concordancia con lo estipulado en el artículo 3 de la Ley N° 31360 - Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia alimentaria a nivel nacional y la continuidad de la campaña agrícola 2021-2022 -, haciendo énfasis en las acciones relacionadas a la seguridad alimentaria y considerando el alineamiento con las metas del Programa Hambre Cero.

3. Seguimiento a la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural Indígena.

Estimado viceministro y funcionarios, les damos la bienvenida y esperamos siempre como en la legislatura anterior contar con todos ustedes para así coadyuvar las necesidades y ver este problema tan álgido que es la seguridad alimentaria.

Contamos con grandes profesionales y esperamos que esta legislatura, desde el Programa Hambre Cero y todos mis colegas, desearles lo mejor.

Recuerden que sobre sus manos, sobres sus hombros, su conocimiento miles de agricultores, mujeres indígenas, crianza de cuyes, proyectos que pueden engrandecer el desarrollo en una reactivación económica verdaderamente que hasta ahora han estado olvidados.

Que Dios los bendiga, cual Salomón, en sabiduría, que sean técnicos y funcionarios de campo, para el campo, que salgan de su habitad

para que con todos nosotros, poder fiscalizar y monitorear, haciendo verdaderamente una ruta de trabajo.

Los dejo en el uso de la palabra y bienvenidos.

Muchas gracias por su asistencia.

EL VICEMINISTRO DE DESARROLLO Y AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.-

Muchísimas gracias, señora congresista Marleny Portero, presidenta de la Comisión Hambre Cero y a todos los congresistas participantes de esta comisión.

En primer lugar, quiero traer los saludos de nuestra señora presidenta, Dina Boluarte Zegarra y de nuestra señora ministra Nelly Paredes del Castillo. (2)

Tomar también, lo que usted ha mencionado, el reto y el compromiso, que en este gobierno de transición se ha tomado de responder a las necesidades concretas que hay en la población y en especial en este sector del cual dependen más de 2 millones de familias, que de la cual también dependen todo nuestra población.

La seguridad alimentaria, es fundamental en un país y creemos que vamos a trabajar muy de cerca para responder realmente a las necesidades y eso lo van a poder ver también, en la presentación y en las respuestas que hemos preparado para esta comisión.

Entonces, sin más quisiera empezar la presentación, si la podrían, por favor, proyectar.

Bien, entonces en esta décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Hambre Cero, que nuevamente agradezco que nos hayan invitado, voy a dar cuenta de la solicitud de información que se nos ha remitido en el documento de información, siguiente, por favor.

Justamente, lo que vamos a tratar en esta presentación es en primer lugar el apoyo monetario que se ha hecho de forma individual para fortalecer y asegurar la campaña agrícola 2022-2023, y como esta contribuye a la seguridad alimentaria de la población peruana.

En segundo lugar, las acciones en el marco de la emergencia alimentaria que se tiene programadas para el año 2023 y la continuidad de la campaña agrícola y su alineamiento con las metas del programa hambre cero.

Y, por último la estrategia, emprendimiento de la mujer rural e indígena, lo que queremos fortalecer este año 2023, porque es una necesidad bastante sentida y muy importante para nosotros, entonces empezando, en la siguiente, Por favor.

Empezando, con esta, el informe que se nos ha solicitado el informe de la situación de los productores agropecuarios, según región, sobre el apoyo monetario individual como medio para asegurar el desarrollo, productividad de la campaña agrícola 2022-2023 orientadas a contribuir la seguridad alimentaria de la población

peruana, siguiente, por favor.

El segundo punto, son todas las acciones en el contexto de la emergencia alimentaria y el informe detallado de las acciones que se desarrollaron en el marco de la emergencia alimentaria. Evidentemente la presentación, voy a tomar los temas más importantes, vamos adjuntar también información adicional que vamos a ser llegar al despacho de la comisión, siguiente, por favor.

Muy bien, el primer punto es el tema del fertiabono, este es una actividad que se ha venido desarrollando en el año 2022, justamente para responder al incremento del precio de los fertilizantes en el país y para asegurar que todos los productores puedan acceder a estos productos y podamos asegurar la campaña agrícola.

Entonces en ese sentido, se programó beneficiar a un total de 287541 productores y al 31 de diciembre de 2022 podemos decir que hemos logrado alcanzar 263511 productores agrícolas que han contado con el apoyo para poder fertilizar sus campos y poder asegurar una buena campaña agrícola.

Del presupuesto proyectado, de 421 601 000 soles se ha ejecutado 385 923 582 soles, entonces esto es una actividad que se le ha dado muchísima fuerza para poder fortalecer a los productores como una respuesta mucho más eficiente y más concreta para que cada uno pueda contar con sus fertilizantes y puedan asegurar la campaña, siguiente, por favor.

Aquí podemos, ver la distribución por departamentos de como se ha ejecutado esta campaña, este trabajo del fertiabono y ahí podemos ver en cada región del país, cuantos han sido, tanto los productores, los productores que han sido beneficiados de esos 263 511 a nivel nacional y cuál es el presupuesto asignado o que ha sido ejecutado para cada región, siguiente, por favor.

Otro aspecto muy importante es la comercialización de guano de islas, esto sobre todo para promover la producción orgánica, la producción ecológica, el guano de islas es una ventaja grande que tiene el país para poder surtirse de fertilizantes orgánicos.

En este sentido, en el año 2022 se han comercializado 15 356 toneladas de guano de islas, beneficiándose a un total de 21 894 productores, después voy a mencionar evidentemente en la parte final del año la presencia de la influencia aviar redujo la extracción, sin embargo para este año 2023 proyectamos comercializar casi el doble del guano de islas, estamos proyectando alcanzar 29 778 toneladas métricas para poder beneficiar al menos a 38 175 productores, siguiente, por favor.

Respecto a la estrategia de emprendimiento de emprendimiento de la mujer rural indígena, hay varias preguntas, ¿En qué regiones se van a implementar? ¿A cuántas mujeres rurales se piensa beneficiar? ¿Cuál es el presupuesto del 2023? Y el listado de las organizaciones que han sido beneficiados.

Entonces, voy a presentar la información más relevante, la siguiente, por favor.

¿De dónde surge esta propuesta? Esta propuesta surge, a través de la estrategia denominada "emprendimiento de la mujer rural e indígena", y en éste documento lo que se plantea es encargar a dos entidades del propio ministerio cuyos directores están presentes aquí, AGROIDEAS y AGRORURAL, los cuales han venido implementando esta estrategia a través del diseño y la aprobación de los documentos operativos necesarios.

Y, por otro lado, ellos dan cuenta a la dirección de promoción de la mujer productora agraria cuya directora también se encuentra presente en esta reunión. Los documentos normativos que han permitido este trabajo, son la Resolución Ministerial 244-2022 y sus modificatorias, esta fue realizada el 16 de junio de 2022 y el Decreto Supremo 170-2022 de Economía y Finanzas, que habilito 30 millones de soles para el año 2022, siguiente, por favor.

¿Cuáles son los objetivos? Justamente el objetivo es impulsar los emprendimientos y negocios en materia agrícola, forestal, pecuaria y artesanal de las mujeres productoras rurales e indígenas, esto es muy importante porque son nuestras mujeres rurales las que realizan diferentes actividades.

Y, que generan esos, una serie de productos por ejemplo, productos ganaderos, acompaña las campañas agrícolas, están trabajando las campañas agrícolas, realizan actividades artesanales y son el sostén de las familias rurales, entonces en este sentido la idea de esta actividad, esta estrategia es poder aportar a su autonomía, poder generar empoderamiento económico, en estas madres en estas mujeres, de tal manera de darle un soporte al desarrollo rural de nuestro país.

Dentro, de estos objetivos específicos, el primero es financiar emprendimientos agrarios viables, conducidos e implementados por organizaciones de mujeres, tanto rurales como indígenas y por otro lado acompañarlas a través de asistencia técnica y capacitación en temas productivos y de gestión empresarial para que ellas puedan desarrollar sus emprendimientos y planes de negocios en diferentes materias, para su inserción al mercado, entonces estos son los objetivos y a continuación paso a detallar como se ha implementado, siguiente por favor.

Esta estrategia, se ha implementado a nivel nacional, en su proceso de convocatoria a movilizad a más de 2105 organizaciones agrarias de mujeres, lo que es un valor no visto antes y que se han inscrito para acceder a la subvención lo cual representa 25252 mujeres que requerirían una demanda presupuestal de 158 millones de soles, al 31 de diciembre de 2022, se han ejecutado 30 millones de soles asignados con la entrega de 381 subvenciones a organizaciones agrarias en función del detalle que se presenta por región.

Entonces, ahí ustedes pueden visualizar en cada una de las regiones de cuál ha sido la cantidad de estos planes de negocios estas que han sido subvencionados para fortalecer a estas organizaciones

agrarias de mujeres, siguiente por favor.

En esta diapositiva, pueden ver que se ha atendido a un total de 4700 mujeres rurales, desde AGRORURAL a un total de 2661 y desde AGROIDEAS a 2068, nuevamente, bueno la primera columna están los departamentos, luego los atendidos por AGROIDEAS, las productoras atendida por AGROIDEAS y por otro lado las productoras atendidas por AGRORURAL haciendo este total de 4729 productoras mujeres rurales, siguiente, por favor.

Aquí podemos ver, en realidad las diferentes cadenas o las diferentes acciones o actividades que han propuesto estas mujeres rurales e indígenas y es importante señalar que hay en la parte sobre todo pecuaria, luego la parte forestal y luego la parte de artesanías ha sido las fundamentales.

Y, esto tiene que ver con esa función que ejerce la madre rural, la mujer rural en el ámbito tanto rural como indígena, en el sentido de que muchas de sus actividades están ligadas a pequeñas crianzas, como les mencionaba la presidenta de la comisión, ligadas a crianzas de cuyes, la atención del ganado, producción de quesos y en la parte agrícola también actividades de producción de hortalizas, de papas y otras actividades.

En ese sentido, este cuadro muestra un poco esa actividad que realizan cada vez más las mujeres rurales que son la base de las familias en las zonas rurales indígenas, la siguiente, por favor.

El requerimiento presupuestal del año 2023, queremos realmente fortalecer esta actividad, queremos ampliarla. Hemos visto que la brecha es bastante grande, esas más de 2000 organizaciones que han sido inscritas, 2105 organizaciones inscritas, requieren de nuestro apoyo de que el Estado realmente llegue a subvencionarlas, llegue a promover estos emprendimientos, entonces en ese sentido, con la implementación 2022 se ha observado esta brecha de atención de 847 organizaciones de mujeres, que han sido elegibles, pero que no han podido recibir la subvención.

Por lo tanto, requerimos ampliar este servicio público del Estado y la idea es que tengamos una asignación presupuestal de más de 63 millones de soles, justamente para poder alcanzar a esta brecha que todavía tenemos pendiente, siguiente, por favor.

Sobre la pregunta, sobre el listado nominal de las organizaciones agrarias, el MIDAGRI cuenta con un listado nominal de estas 381 organizaciones agrarias de mujeres que ha recibido la subvención y a parte también tenemos información de las organizaciones que se presentaron, entonces en el caso de AGROIDEAS fueron 437 organizaciones presentadas, 380 organizaciones han sido acreditadas, 332 han presentado sus planes de negocio y 147 han sido aprobadas con subvenciones en el año 2022.

En el caso AGRORURAL, han sido 1668 organizaciones que se han presentado de las cuales 879 han sido preseleccionadas y de estas 237 han accedido a las subvenciones.

El listado evidentemente lo podemos hacer llegar en un documento

con toda la información de **(3)** cada una de las organizaciones agrarias que se han inscrito y que constituyen esa brecha que hemos identificado o que se ha identificado en el año 2022.

La siguiente, por favor.

Aquí podemos ver nuevamente los fondos que han sido asignados en función de la región y la actividad.

Entonces, nosotros podemos ver ahí que la actividad pecuaria es la que ha tenido mayor subvención, con 16 millones de soles, seguido de la actividad agrícola con 10.4 millones de soles; luego la parte artesanal, la actividad artesanal con 2.9 millones de soles; y por último la actividad forestal con doscientos mil doscientos cincuenta y nueve soles.

Entonces, nuevamente esa diferenciación entre las diferentes actividades que se realizan en el ámbito rural e indígena.

Y también podemos cómo en algunas regiones ha sido más importante la parte agrícola, en otras la parte pecuaria. Y esto nos permite también conocer más a fondo estas necesidades, esos requerimientos de la mujer rural; de la tal manera, poder mejorar la calidad del servicio, asignando la asistencia técnica, la capacitación, en función –justamente– de esas necesidades que hemos podido ir identificando.

Siguiente, por favor.

Entonces, el objetivo nuestro, el objetivo de Midagri es evidentemente llegar a las mujeres de la pequeña agricultura, porque esto es lo que garantiza la seguridad alimentaria del país y la venta de alimentos en mercados locales y regionales, cuyo modelo de producción es la diversificación productiva. Y ese es un tema también bastante importante.

Nuestro país requiere esta diversificación productiva, los productores lo saben, por es los productores manejar diferentes productos, porque tanto la situación de la superficie de nuestro país, como las variaciones climáticas que existen en el país, así lo requieren.

Entonces, estos conocimientos son ancestrales en realidad, han venido de muchísimos años atrás, nosotros lo que tenemos que hacer es fortalecerlo y acompañarlos.

Su sostenibilidad, evidentemente va a depender de la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno.

La idea es coordinar a nivel regional a través de los comités de gestión regiones agrarios, que son presididos por los directores o gerentes regionales de agricultura en cada región y que juntan a todas las entidades del propio Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para el establecimiento de planificación y ejecución de actividades conjuntas.

Entonces, la idea es poder articularnos con los gobiernos regionales, sobre todo ahora que están empezando con los gobiernos

locales; y trabajar junto con ellos a promover esta sostenibilidad. Recuerden que también los gobiernos locales y regionales también tienen mecanismos de financiamiento como los Procompite, que podrían sumarse a estas actividades y ayudarnos a alcanzar esta meta.

Entonces, un reto que demos asumir como Estado través de los tres niveles de gobierno.

Siguiente, por favor.

Se nos ha solicitado también otras acciones que se tienen programadas, referidas al cumplimiento de las metas del programa Hambre Cero.

Entonces, ahí varias acciones que tenemos previstas. Una de ellas trabajar estrategias comunicacionales sobre la importancia de la agroalimentación como estrategia de lucha contra el hambre y el cambio climático. Recordemos que el país está categorizado como uno de los principales países vulnerables al cambio climático. Y en ese sentido, la adaptación que tienen que hacer nuestros productores es bastante importante.

Entonces, queremos utilizar fechas cívicas de la mujer, como el 8 de marzo, el 24 de junio, el 15 de octubre y el 25 de noviembre, para hacer en esos días un trabajo de comunicación muy fuerte, muy efectivo, mostrando también la cercanía del Gobierno, la cercanía del Ministerio con las mujeres y con su actividad.

Una segunda estrategia de intervención, es un modelo de intervención territorializado que responda a las vocaciones productivas de los territorios amazónico y andino; que incluya el cuidado del bosque y del agua; que reduzca esa brecha de género que limita el desarrollo personal de las familias de nuestras productoras; y reconocer que no es igual ser mujer rural en la Amazonía ni ser mujer rural en la zona andina. Me atrevería a decir que incluso esta diferenciación es pequeña a nuestro país, es multicultural, hay muchas acciones, muchas actividades que debemos de ir haciendo para acompañar a las mujeres en las diferentes regiones, tomando en consideración su cultura y tomando en consideración su historia.

Eso sería fundamentalmente lo que se ha preparado para el día de hoy como información.

Decirles que estamos comprometidos; evidentemente es una de las principales acciones que tiene que tener el Ministerio: El tema del Hambre Cero y, sobre todo, la seguridad alimentaria, tanto en cantidad como en calidad en el país.

Entonces, aquí estamos a disposición también de cualquier pregunta.

Muchísimas gracias.

-Fin de proyección diapositivas para la exposición.

La señora PRESIDENTA.— Escuchada la participación del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo; dejo en uso de la palabra a alguno de los colegas que quisieran hacer alguna pregunta, aprovechar.

Tienen el uso de la palabra, queridos colegas.

Continúe, congresista.

Yo quisiera hacer algunas preguntas a nuestro viceministro.

¿A qué se debió la brecha de veinticuatro mil cero treinta productores agrícolas que no se beneficiaron con el FertiAbono?

Segundo ¿Qué estrategias vienen empleando para la formalización de las organizaciones de mujeres y con qué sectores viene articulando?

Tres ¿Para la asignación de los recursos presupuestales por regiones, se toma en cuenta las prevalencias de nutrición crónica y anemia?

Cuatro ¿En el territorio hay articulación con las instancias de articulación local en los distritos de las regiones como son San Martín, Huancavelica, Ayacucho y Tacna, también, que es de* mal nutrición?

Quinta ¿La asistencia técnica que brindan se da en la lengua orgánica y con la pertinencia cultural?

Y también algo en cuenta, que a lo largo y ancho de todos estos meses, y todo esto ya saben que reciben los activos y los pasivos, la famosa burocracia, el asta, un sinfín de requisitos; nuestras mamachas bajan caminando 16, 18 horas a las regiones para poner sus expedientes; y la intolerancia y la poca voluntad de los directores regionales en los sectores más humildes del Perú, siempre les dicen que los expedientes, que tiene que hacer una cosa y otra, sin pensar que esas mamachas o esa mujeres rurales indígenas bajan con sus wawas al hombro para volverles a decir que no sirven sus expedientes.

Esperamos que la asistencia técnica verdaderamente llegue para que así pueda hacerse más rápida la organización y la formalización, porque el poder es creer. Y esas mujeres sí quieren, pero la mala asistencia técnica de la burocracia, yo creo que con la nueva ministra que es mujer —y todos los que están aquí— sean más empáticos con las organizaciones de mujeres y también con nuestros agricultores.

¿Nos pueden también informar respecto al último proceso para adquisición de la urea? ¿Cuáles son los motivos por los cuales el proceso se anuló? ¿Qué acciones han tomado al respecto?

También aquí hay mujeres, empresas privadas que hacer los abonos orgánicos ¿También se ha tomado en cuenta a la organización civil de estas personas que tienen el abono y pueden ser también puentes para ayudar a coadyuvar esta crisis alimentaria?

Esas son mis preguntas.

Colegas, ¿alguien tiene alguna pregunta?

Sino, seguimos para que al final nos respondan y sigan participando nuestros funcionarios.

Ahora dejamos en uso de la palabra al director ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agroideas), señor Jorge Augusto Amayo Castillo. Y luego sigue el director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, señor Milber Alberto Apiquién Rivera. Se ofrece el uso de la palabra a nuestros funcionarios que hoy nos acompañan. Bienvenidos.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD (AGROIDEAS), señor Jorge Augusto Amaya Castillo.-
Muchas gracias, señora congresista.

De hecho, nuestro viceministro ha comentado en gran parte todo lo que el sector viene haciendo en la materia que se ha propuesto para hoy.

Yo, de manera complementaria lo que podría decir, podría agregar que, Agroideas es un programa muy especializado en dar atención a necesidades del emprendimiento rural en general, y en ello tiene más de 12 años trabajando con pequeños productores; en los últimos tiempos se ha atendido más de 2000 planes, organizaciones con planes de negocio, y eso ha permitido dar atención a más de 70 productores en todo ese tiempo.

De esos 79 000 exactamente, productores, el 30% son mujeres. Entonces, ese es un dato bueno, importante, grande, ¿por qué?, porque cada vez hay una mayor participación de la mujer rural en la gestión de Agronegocios, en general del sector.

Entonces, eso por un lado, como dato general.

Por el lado de la intervención exclusivamente en el marco de la estrategia de la mujer rural e indígena, como bien lo comentó nuestro viceministro, se han aprobado [...] planes de negocio, 846 planes de negocio están en este momento en implementación. Y la labor que hace la entidad es de hacerle el seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución de esos recursos. Estamos en ese momento, el trabajo está bastante avanzado.

Adicional a ello, siempre puede haber algunas demoras por la asignación presupuestal para la contratación de algunas personas para que nos den el soporte, pero eso se regulariza en el próximo PIA*, no hay ningún problema. En la siguiente semana todavía esto acaba normalmente.

Pero están bien enfocados los planes de negocio, se ha seguido todo un trabajo bastante técnico, desde la identificación, básicamente, las organizaciones agrarias, se hizo una labor de asesoramiento, asistencia para que puedan formular adecuadamente sus planes de negocios, efectivamente se formularon planes de

negocio porque aplicaron un total de cuatrocientos 437 organizaciones presentaron su propuesta de legibilidad.

De esas 437, fueron 380 organizaciones que acreditaron su legibilidad; vale decir, aprobaron su legibilidad; de esas 380, fueron 332 organizaciones presentaron un plan de negocio y se aprobaron 147.

Existe un espacio para seguir trabajando todavía con el tema de la mujer rural y ya el programa preparado para seguir hacer esa labor con todo el profesionalismo, hay un equipo técnico muy bueno en la entidad que va a seguir apostando y apoyando este proceso.

Adicionalmente y dando respuesta a una de las consultas que hizo sobre el tema de asociatividad; este es un trabajo en conjunto —y usted lo ha expresado muy bien— o sea, no es solamente lo que pueda hacer el Midagri como parte del sector Agrario, sino también los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Y tenemos la disposición de poder darle un mayor impulso al trabajo con los gobiernos subnacionales, ahora, incluso ya hemos empezado también con esa labor; Agroideas también tiene el encargo dado por el Midagri para poder trabajar conjuntamente con los gobiernos regionales todas las labores de su asesoramiento de acompañamiento para la implementación de Procompite, con recursos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Entonces, ese espacio es muy importante para impulsar.

Ya estamos, ya nos hemos organizado para hacer esa tarea ¿Por qué? Porque la asociatividad finalmente es algo que tenemos que reforzar en el sector. La incidencia de asociatividad todavía sigue muy baja y, al ser baja, el rol que deben cumplir principalmente los gobiernos regionales y gobiernos locales, por estar cerca al ámbito de trabajo en el sector agrario, es de propiciar la asociatividad.

Ellos lo pueden hacer, tienen mecanismos; y una vez que se promueve la asociatividad, entran los diferentes incentivos de apoyo que puede haber a través de Agroideas, de los mismos gobiernos regionales, con los planes de negocio de Procompite y con otras entidades más que tiene el sector, que dan y que complementan las intervenciones.

Eso es lo que podría decir de repente ahora.

Adelante, señora.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Jorge Amaya.

Dejamos en el uso de la palabra a nuestro otro ponente.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL), señor Milber Alberto Apiquién Rivera.— Muchas gracias, señora presidenta; a los congresistas también un grato saludo.

A mí me correspondería también complementar un poco lo que ya nuestro viceministro ha expresado, con respecto a las iniciativas

y a los mecanismos para reducir el hambre, sobre todo en las poblaciones rurales.

Como Agrorural, tenemos una serie de programas y proyectos que, aplicados en el territorio (4) estarían contribuyendo a reducir los niveles de hambre en los sectores rurales. Quisiera destacar alguno de ellos brevemente, para que se tome conocimiento de qué es lo que vamos a hacer este año.

Tenemos la instalación de pastos cultivados a través de un Programa Presupuestal, el 121, ya los procesos de adquisición de semillas, etcétera, ya están iniciando; y entonces eso también contribuye mucho, sobre todo a mejorar la capacidad productiva en el sector ganadero.

Ya lo mencionó el viceministro, la comercialización de guano de isla también, el año pasado tuvimos un problema por la gripe aviar que, digamos, teníamos el guano de la isla pero no podíamos transportarlo al continente porque hubo una prohibición obviamente por un tema de sanidad; y ahí está el número que mostró el viceministro, este año ya vamos a completar esta carga.

Entonces, por ahí la meta que planteó el viceministro nos toca trabajarlo.

Tenemos también, vamos a continuar con la aprobación de planes de negocios a través de programas que tenemos dentro del rol de Agrorural; muchos de estos están siendo fomentados, promovidos por mujeres.

Tenemos un proyecto de recuperación de praderas naturales, lo que son los pastos altoandinos a través de un programa de recarga hídrica que también estamos impulsando, eso también va a contribuir mucho a la mejora de las capacidades productivas en las zonas altoandinas.

En el marco de la reducción del riesgo por desastres, vamos a continuar nuestro trabajo con la entrega de insumos agrícolas, entrega de insumos pecuarios, cobertizos, [...] toldos; a parte de los proyectos de infraestructura que también tenemos como parte de nuestro trabajo en la implementación, sobre todo en la zona centro y sur del país.

Entonces, eso contribuye también obviamente a los objetivos de la reducción del hambre en nuestro país.

Eso quería complementar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Queridos congresistas, colegas, si alguien en la plataforma quisiera hacer alguna consulta, preguntas a nuestros ponentes, a nuestro viceministro, al director ejecutivo de Agroideas, como de Agrorural.

Tienen el uso de la palabra; cada uno tenemos los problemas de nuestras mujeres en nuestras diferentes regiones, de nuestros

agricultores, y especialmente también en los pequeños agricultores.

Tenemos aquí a los autores principales del cambio que está esperando nuestro pueblo, nuestras regiones. Yo creo que, basta ya de esa continuidad de "hoy sí, mañana no". Esperamos contar con estos técnicos en este Gobierno de hoy, y que sean las mismas caras cuando vayamos a pedir audiencia para conversar con ellos, con nuestra gente, que sean los mismos que ellos nos reciban y nos puedan dar respuesta al problema; este es el problema, esta es la solución en una ruta de trabajo con el seguimiento correspondiente.

Queridos colegas, tienen el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA*.- Presidenta, la congresista Portalatino ha levando la mano en la plataforma.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL), señor Milber Alberto Apiquién Rivera.- Señora presidenta, había una pregunta de su parte, sobre el tema de la urea.

Creo que no le respondí, porque pensábamos que íbamos a escuchar todas las preguntas. Pero de pronto avanzamos con eso, porque me corresponde a mí explicarlo ¿Le parece?

La señora PRESIDENTA.- Sí.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL), señor Milber Alberto Apiquién Rivera.- Simplemente, mencionar que para Agrorural, ya este tema de la urea está finiquitado; como es de público conocimiento, hemos tomado la decisión de cancelar el proceso de compra, básicamente por tres razones.

Lo primero, este proceso de compra se generó en un momento de excepcionalidad en el mundo porque no había urea en el planeta para comprar, por el tema de la crisis de la Guerra entre Rusia y Ucrania. Y entonces, esa excepcionalidad acababa el 31 de diciembre y ya no había posibilidad de continuar con nuevos decretos, etcétera; o sea, no tiene sentido por ese lado porque la Ley de Presupuesto es claro. Eso por un lado.

Lo siguiente es que el mercado de urea también se ha estabilizado, incluso ya han disminuido los precios de la urea, eso también era otro criterio.

Y lo tercero es que en este proceso también han aparecido nuevos mecanismos de provisión de urea; puntualmente el fertiabono.

Entonces, son todos estos elementos que nos han dado a nosotros las condiciones para poder cancelar el proceso.

Eso es lo que quería mencionar.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero.

Señora presidenta, Miguel Ciccía.

La señora PRESIDENTA.— Sí, vicepresidente, tiene la palabra, congresista Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora presidenta, por intermedio de usted, para dirigirme al viceministro, con respecto a la urea.

La Embajada de Marruecos o del Gobierno de Marruecos hizo un ofrecimiento de una donación de 150 000 toneladas de urea, que muy bien vendrían, pues, a nuestros agricultores, a los pequeños agricultores, justamente una donación era para ellos.

Entonces, eso se frustró por un tema de la Cancillería, del expresidente, pero sigue vigente, digamos, de parte del mismo embajador que está acá en Lima, del Gobierno de Marruecos, en esta donación.

Y creo que se debe definir ya de una vez por todas, viceministro, con la ministra, coordinar con la ministra de Relaciones Exteriores, inclusive con la presidenta, para que tomen la decisión de aceptar.

Esta donación, señora presidenta, de 150 000 toneladas, si ponemos la cantidad o la valorización en dólares, son 138 millones de dólares ;No se puede estar perdiendo esta oportunidad!

Entonces, por intermedio suyo, señora presidenta, sería muy bien que el viceministro tome interés en esto, haga las reuniones respectivas y se llegue a aceptar estas donaciones que, seguro con el Gobierno de Marruecos no es solo esta donación, sino muchos otros beneficios para nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, vicepresidente Ciccía.

Le doy el uso de la palabra al viceministro para que le responda.

Siempre se dice "una ayuda". Dios dice: "ayúdate que yo te ayudaré". Toda ayuda, si es en bien de nuestro pueblo, yo creo que coherentemente los funcionarios, ellos mismos harán su trabajo.

Al señor vicepresidente, respóndale a él.

El señor VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— A través suyo, presidenta, nuestra ministra ha tomado ya acciones al respecto.

De hecho, la señora ministra ha tenido ya coordinaciones con la Embajada de Marruecos para ver este tema.

Entonces, próximamente se va a tener una reunión conjunta con la Comisión Agraria y también con la ministra de Relaciones Exteriores.

Evidentemente eso es un tema que desde el Ministerio se ha tomado muy en serio la cartera de la señora ministra; así que, ya estaremos informando más adelante de los pasos que se han hecho hasta ahora. Pero no se ha dejado en ningún momento; al contrario, se ha tomado con prioridad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor viceministro.

Tiene el uso de la palabra nuestra colega Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas y al viceministro y al equipo técnico que le acompaña.

Señora presidenta, como ustedes entenderán, todos los que representamos a las provincias de las regiones, en mi caso en calidad de representante de la región Áncash y también del país, solicito que nos explique —el viceministro— dos puntos:

El primer punto, ¿qué va a hacer con el presupuesto que ha sido destinado a través de un decreto de urgencia, con un monto de más de 348 millones de soles, exclusivamente para la adquisición y compra de esta urea? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta, señora presidenta, para el viceministro ¿Qué ha hecho Midagri respecto a FertiAbono?, que fue una propuesta y tuvo documento normativo de la gestión anterior Y dentro de esta pregunta, ¿cuáles son las acciones, paliativo y/o propuestas de mejora?, teniendo en cuenta la presencia del equipo técnico, más aún cuando nosotros en estos momentos, nuestros hermanos agricultores se sienten vulnerados en sus derechos y no son atendidos.

Se supone que hay un buen equipo técnico de gran pergamino, esperamos nosotros las buenas decisiones, y escucharlas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Portalatino. Lo que usted dice; nosotros que salimos a nuestras, vemos la desesperación de nuestros hermanos agricultores en esto de los abonos, especialmente no hay agua ¿Qué acciones?

También hay que tener un poco de énfasis en el suelo; nuestro suelo, nadie hasta ahora se ha dado cuenta que está muy maltratado, está enfermo ¿Qué estamos haciendo también por el suelo? Ahí tenemos que también ver, ¿no?, el agua, los fertilizantes y el suelo, la reforestación; todo eso es muy bueno.

Dejo en el uso de la palabra el nuestro viceministro para que responda sus dudas, querida congresista.

El señor VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio; sí, justamente sobre el tema de Fertiabono, hemos mencionado que se ha beneficiado a 263 511 productores agrícolas, con una ejecución presupuestal de 385* millones 923 582 soles.

Esa actividad es la que tenemos al corte del 31 de diciembre de 2022, y definitivamente se va a potenciar y se va a seguir trabajando.

Voy a dejar en uso de la palabra al director de Agrorural para que pueda ir un poco más a detalle en esa respuesta.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL), señor Milber Alberto Apiquién Rivera.— Gracias, señor viceministro.

Quería complementar con respecto a este monto que está destinado para la compra de urea, más o menos son 146 millones, hemos iniciado el proceso para que este monto pueda ser transferido al FertiAbono y que se pueda mejorar entonces la capacidad financiera para poder continuar con el programa FertiAbono.

Hay que tener en cuenta ahí un tema interesante; que el FertiAbono solo permite la compra de urea, sino de cualquier tipo de fertilizante (orgánicos o inorgánicos).

Entonces este monto que tenía el Agrorural para la compra de urea, al ser transferido al FertiAbono, entonces va a hacer la posibilidad de comprar no solo urea sino otro tipo de fertilizantes por parte de los productores.

Eso quería mencionar.

El señor VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Christian Alfredo Barrantes Bravo.— Si me permite, presidenta.

Justamente, el tema es un tema de evaluación técnica de la eficiencia y de la posibilidad de que el FertiAbono pueda generar.

Como ya se ha mencionado, es una respuesta que puede estar mucho más —de hecho lo es— más cercada al productor y a diferentes necesidades, tanto de fertilizantes como de abonos que requieren los productores por su diferente capacidad productiva.

Entonces, era solo esa puntualización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro colega que quisiera desde la plataforma hacer alguna pregunta a nuestros funcionarios que hoy nos acompañan y al viceministro del Midagri? Por favor, tienen el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora presidenta, me permite, por favor, el uso de la palabra. Portalatino.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Colega Portalatino, tiene el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, mi estimada presidenta.

He escuchado atentamente las respuestas de nuestro viceministro y director.

Efectivamente, yo saludo esa iniciativa; pero, señora presidenta, todos los que representamos a este Perú profundo somos conscientes que ya terminó la campaña de nuestros hermanos agricultores.

Definitivamente, lo que en estos momentos pasaría es otro escenario, es la escasez hídrica. Y la escasez hídrica demanda mayor atención ¿Cómo van a abordar esos temas?, porque hoy en día ya se ha hecho más profunda la definición y cómo se vería si fortalecemos nosotros la siembra y cosecha de agua que es vital importancia para estos sectores que se encuentran con la escasez hídrica.

También, señora presidenta, ¿qué acciones va a tomar el Midagri, teniendo en cuenta que existen compañías mineras que están utilizando nuestras cuencas y están vaciándoles, generando perjuicio a toda la población?, y de la cual hoy en día no hemos visto ningún informe por parte del Midagri, en salvaguarda de estas cuencas. (5)

Entonces, por su intermedio, mi señora presidenta, es necesario que inmediatamente nos dé respuesta y que ingrese el informe técnico a la Comisión Hambre Cero. Porque es de vital importancia salvaguardar nuestra agricultura familiar, que por ende va a generar disminuir la tasa de anemia y desnutrición de nuestros niños y niñas a nivel país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega.

Y eso es verdad, el agua es vida. Y si hablamos de agua, muchos de los sectores a nivel del Perú toman agua con arsénico, agua contaminada, y ahí tenemos que poner énfasis.

Yo sé que el equipo de grandes técnicos en este sitio donde Dios los ha puesto, tendrá que generar respuestas inmediatas, y por medio de nuestra comisión traer las respuestas o las soluciones para que todos nuestros colegas sepan. Y, también cuando vayan ustedes a las regiones no hagan un trabajo de isla, inviten a nuestros congresistas, porque nadie mejor que nosotros para conocer la problemática, no nos divorciemos, seamos todos un solo puño para así poder hacer frente a esta crisis alimentaria.

Yo si quisiera hacerle una pregunta ¿Qué acciones están tomando también para cubrir la brecha de 9469 mujeres rurales que no se han visto beneficiadas con estos programas? Y también que acciones se van a tomar también en lo que es el agua. Eso es muy importante a nivel de todo el Perú, y especialmente en mi región de Lambayeque. Las cuencas, también hay bastante corrupción a nivel de las Juntas de Usuarios, que la triple A, todo lo que vienen, todo eso es un amarre. Y espero que también se tomen en cuenta.

Los funcionarios mayormente que se deben de poner en las regiones, deben ser funcionarios con meritocracia y que conozcan su región.

Porque si usted va a mandar un funcionario de San Martín a la región de Ancash o a la de Lambayeque, y encima que se va y se enclaustra en sus cuatro paredes, y ellos traen sus funcionarios de confianza, de que hablamos de desarrollo.

Cada uno de nosotros conoce su casa, conoce su familia. Si alguien a usted le paso algo, o alguien viene, no va a conocer sus normas de vida* y todo.

Entonces, yo si les digo, sin manera de decir propuestas y nada, que se busque que se hagan los concursos con meritocracia, con personas de las universidades de cada región, en Agronomía, y gente que conozca nuestro sitio. Está bien que a veces la recomendación de amiguitos, de amiguitos, de amiguitos, pero nadie conoce, por favor, nuestro sitio, nuestra realidad.

Si hoy en día, nuestra presidenta, nuestra ministra, quiere dejar huella en un Gobierno de transición, por favor, que nuestros funcionarios se los digo, quien va a conocer las mujeres rurales, sino son de nuestras propias lideresas de ahí.

Y, por favor, comprar los artículos de primera necesidad a las regiones, ahí también activemos la economía, eso también debe de ser con MIDIS, articular y no solamente comprar por comprar, sino cuantos estamos poniendo la oportunidad y no les dan la oportunidad. Viabilizar los requisitos, eso lo más que se podría hacer por nuestros hermanos de la agricultura familiar, que ellos han sido los que nos han dado que comer en pandemia, y a ellos no se les ha dado el bono.

Muchos de ellos, hasta ahora, como dijo nuestra colega Portalatino, están esperando, y muchos de ellos han muerto, y ni siquiera han sido beneficiados.

Por favor, también su padrón, que sean padrones y que salgan los fiscalizadores a apuntar, que no solamente se queden en el hábitat, sino que salgan, para eso también tienen que contratar personas de la misma zona. Porque si llevamos muchachos, solamente van y dan vuelta, pero que todos nuestros agricultores y nuestras madres de todo lo que es rural, en la selva, costa y sierra, sean verdaderamente beneficiadas en un padrón que llegue, porque si no hablamos de un montón de beneficios.

Pero lo otro, también es ir y decir los proyectos, Agroideas, hacer sus reuniones.

Yo, cuando voy a mi región, yo me los llevo, de verdad que yo voy y toco la puerta, y le digo "a ver", hago reuniones con los líderes, y les digo, "a ver, señor de Agroideas, por favor, se viene conmigo", no que congresista, dígame con anticipación, para eso nos paga el Perú, nosotros somos siete por veinticuatro, y estamos así.

Entonces, para que ellos se informen. Porque hay un montón de cosas que hay, porque no llegan. Y se lo digo, madres de familia, por decir de Pampas de Chaparri para salir a Ferreñafe son cinco horas caminando, desde ahí salir hasta Chiclayo a buscar a Agroideas,

son dos horas más, y vienen con yanquis, con sus huahuas, y para venir, como le decía, yo les llamo a los de Agroideas y me da un patatús cuando me dice la señora, señora, porque la cuenta esto, la cuenta nos pide y se han caído varias.

Pero son indolentes, porque hay solución, hay cosas que a veces para muchas cosas hecha la ley, hecha la trampa, pero para ayudar verdaderamente, y cuando te vayas de un cargo, la gente se acuerde de ti, que hicistes algo bueno, pues, esto no hace más que... No, tienen que traer los documentos, tienen que hacer esto, eso, pero no te pregunta si esa mujer solamente vino con treinta soles y para regresar otro día, no tiene los treinta soles. Porque para tener esos treinta soles, han tenido que sacar, llenar una lata de lenteja para que le pague cinco soles, y tener que llenar seis latas de lentejas, son treinta soles. Y eso no es ayudar a nuestros agricultores y nuestras *mamachitas**.

¿Alguna más, otra pregunta, queridos colegas?

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora presidenta, la última pregunta, por favor.

Muchas gracias, Kelly Portalatino.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra...

Estamos aquí, porque después no lo vamos a tener, y aquí aprovechemos para hacer todas las preguntas y, también ellos puedan ir con una mente abierta de que. Porque de esto se aprende, nosotros nos informamos, y nosotros informamos a los directores, y que vayan y se sienten con todos los directores, también para poder ayudar.

Tiene el uso de la palabra colega Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, para conocimiento público. En el Periodo 2021-2022, se realizó un compromiso de extracción de guano de isla de cien toneladas, y de las cuales solamente se ha extraído de siete a once toneladas.

Para este Periodo 2023 ¿Cuáles son las propuestas que tiene el Midagri para su extracción de guano de isla? Teniendo en consideración que nosotros, nuestros hermanos agricultores, también dependen bastante de este insumo ¿no? y de la cual, pues, es de vital importancia que haga llegar el informe a la comisión, y por supuesto nos responda en este espacio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene el uso de la palabra para la respuesta

EL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Cristian Alfredo Barrantes Bravo.— Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero también hacer algunos comentarios que son bastante importantes en referencia a lo que usted ha mencionado, y posteriormente también responder a la congresista, por su intermedio.

En el caso, evidentemente esta gestión de nuestra, señora ministra, ha priorizado el tema de hídrico, lo entiende así. Y de hecho este año se van a iniciar 49 obras de infraestructura de riego, por más de 450 millones de soles. Adicionalmente, también se viene trabajando en retomar ciertas obras paralizadas, más de 34 obras paralizadas.

Y, en el tema específico de lo que son las cochas, este año se tiene una meta bastante grande en realidad, queremos alcanzar más de 760 cochas instaladas a fin de año. Estos son algunos detalles que doy, después podemos darle la información más específica, pero es para demostrar que realmente es una prioridad la seguridad hídrica del país.

Reconocemos que el Perú tiene un problema bastante serio que afrontar, que es la adaptación al cambio climático y, por lo tanto, asegurar el recurso hídrico a todo nivel, desde las zonas más altas del país, hasta las zonas más bajas. Hay mucho por hacer en el tema de infraestructura hídrica, también hay mucho por hacer en el tema de lo que son las cochas, y lo que es la siembra y cosecha de agua. Y en ese trabajo, este año vamos hacer muy precisos y vamos a trabajar con mucha prioridad.

Como viceministro de hecho, recién entrante, una de las primeras prioridades que nos ha dado, la señora ministra, es justamente trabajar el tema, no solo de infraestructura de riego, sino también de siembra y cosecha de agua. Eso, en primer lugar, le podemos hacer llegar con detalle.

Después, asumir todos los comentarios que se han hecho en esta comisión, a través suyo también. Porque la idea es cambiar esta gestión y lograr esa sensibilidad que requerimos en el sector.

Requerimos una mayor sensibilidad, eso lo reconocemos, y tenemos que trabajar, no solo al nivel de nuestros directores, sino a nivel de las personas, los especialistas y las personas que están ligadas allí, al costado de productores, las oficinas descentralizadas o desconcentradas. Es un trabajo que también queremos hacer, porque es lo que merece el productor, y es el compromiso que tenemos también como gestión.

Solo, para también responder a la pregunta sobre la comercialización de guano de islas. Sí, este año se proyecta comercializar más de 29 000 toneladas de guano de isla, y queremos alcanzar a más de 38 000 productores. Es la idea, es duplicar la meta del año pasado. De tal manera, de poder alcanzar a más productores y que puedan cada vez más generarse producción orgánica, producción ecológica, que no solo es saludable, sino que también genera un valor agregado en nuestros productores, y eso es también importante de resaltar.

Si me lo permite, señora presidenta, quería dar la palabra a la señora Elizabeth León, directora de Promoción de la Mujer, Productora Agraria, que también quiere puntualizar algunos aspectos referidos a la mujer rural.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor viceministro.

Tiene la palabra. Algo que no conocíamos, creo, y esto va a ser para todos nosotros un nuevo empezar, desde el Ministerio de Desarrollo.

Bienvenida licenciada Elizabeth León Minaya, tiene el uso de la palabra.

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA MUJER PRODUCTORA AGRARIA, señora Elizabeth León Minaya.— Muchas gracias, señora presidenta, señor viceministro. Y un saludo a todos los congresistas de esta comisión.

Sí, es verdad, el ministerio está dando señales de inclusión, ésta es una dirección nueva, ha sido creada en el 2001, a raíz de una ley que dio este propio Congreso, en el 2021. Y luego, también a raíz de una ley que también dio este Congreso, que era el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas, es que se habilitó el recurso de 30 millones que este año, el 2022, ejecutó el Midagri, y que ahora, como ustedes dicen, está ya en manos del ministerio ver como habilita fondos para continuar con esta iniciativa de apoyar a las mujeres. Entonces, eso, bueno, hay que saludar.

El ministerio ha hecho el esfuerzo de implementar esta dirección, y esta dirección ha hecho el esfuerzo de entregar el 100% de los fondos que le han sido habilitado para las mujeres productoras agrarias.

Y, de ahí respondo a una de las preguntas que usted hacía, de cómo organizar a las mujeres rurales. Y creo, que la forma por ser una agricultura familiar pequeña, es organizándolas asociativamente, y por eso es que se trabajó con organizaciones agrarias de mujeres.

También partimos del hecho de que no todas estaban formalizadas. Y, sin embargo, Agro Rural hizo el esfuerzo en la convocatoria de apoyar en la formalización de 107 organizaciones de mujeres, que iniciaron el proceso, respondieron a la convocatoria cuando estaban en proceso de formalización; pero a diciembre lograron estar formalizadas. Entonces, todas las que están recibiendo ahora la subvención, son organizaciones ya formalizadas que están habilitadas para articularse al mercado.

Esto es una buena lectura de que las mujeres sí están respondiendo a las ofertas que van desde el Estado, **(6)** cuando estas llegan con oportunidad y el nuevo acompañamiento permanente que es lo que hemos hecho también desde esta dirección con los equipos técnicos de Agro Rural y Agroideas que tienen en las regiones. Y ahí, respondo también al otro tema, el tema del idioma. Yo, creo que, en las regiones, en los equipos la mayoría hablamos otro idioma, yo soy quechua hablante, tenemos las compañeras que están en los

equipos técnicos de Agroideas en la Amazonía tienen mucha relación con las comunidades nativas y con sus idiomas, igual que en la zona de la Sierra.

Y, creo que esto también es importante, porque es inclusivo el tema. Esta dirección, además tiene la responsabilidad de dejar en evidencia las brechas de género que existen y que hacen que las mujeres tengan una sobre carga de trabajo y no estén en la misma situación para responder a las ofertas que vienen del Estado.

Entonces, durante este año vamos a acompañar a Agro Rural y Agroideas, en el acompañamiento y monitoreo de los emprendimientos, para recoger la data real de cuáles son esas brechas de género que existen y como se expresan en la Sierra y en la Amazonía; de modo, que el sector agrario tenga su propia data, con la cual diseñar sus estrategias hacia futura, no solo desde esa dirección, sino desde todo el sector.

Entonces, creo que estamos en ese camino. Bueno, yo creo que está alineado, tenemos una viceministra que tiene mucha apertura a este tema gratamente.

También he leído que Agro Rural y Agroideas están proponiendo fondos para continuar el emprendimiento de la mujer con ellos, y nosotros acompañaremos a ese proceso.

Entonces, creo que el sector está asumiendo ya la respuesta a las mujeres.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, licenciada Elisabeth.

Yo también decirles que hay que apostar por el riego tecnificado ¿no? que son los más importante el riego tecnificado para que la gente aproveche y pueda también ellos tener otros cultivos alternativos, en que nuestras pampas desérticas a través de la tecnología en el riego puedan como en Olmos, por Saltur que ha habido pampas desérticas, ahora vas y hay arándonos y todo esto. Pero, es algo a través del riego tecnificado y no del Gobierno, sino de empresas privadas. Eso también tener bastante cuidado.

Las empresas privadas, rápido obtienen la certificación y el permiso para hacer pozos tubulares, pero cuando nuestros agricultores pequeños se juntan, como dicen, los foratean* y ni siquiera les dan rápido, y eso también es de la triple A y todos los funcionarios que a veces ahí hay que tener bastante cuidado, por favor, queridos funcionarios.

¿Alguna otra pregunta, queridos colegas?

Yo sí, señor viceministro, quiero tocar un tema que no estaba en la agenda, pero es algo muy importante, por el cual no se les ha convocado, sé que eso no. Pero, sí quiero a través, en este momento, es que este usted y esto le lleve a nuestra querida ministra.

En diferentes sesiones del año pasado se abordó el tema de la reglamentación de la Ley 31477, Ley que promueve acciones para la recuperación de alimentos que se publicó el 18 de mayo del 2022; pero que hasta la fecha no se ha reglamentado, y que según la primera disposición complementaria final debería serlo en un plazo de 90 días, se dijo. Y han pasado más de siete meses, y hasta la actualidad el Midagri nunca nos respondió y jamás reglamentó.

Quisiéramos, que de repente también se dé un tiempito, si nos pueda informar cómo va esta reglamentación, para cuando estaría, porque de nada sirve hacer ley, sino se cumple con la reglamentación.

Y, yo sé que ustedes han recibido los activos y los pasivos, pero también esta ley sería muy importante para todos.

Luego, también decirles Agroideas y Agro Rural, y por medio, a la señora Elizabeth, que sí tendríamos también que tener reuniones con las ollas comunes para la capacitación en los biohuertos, en las crianzas de cuyes, en alternativas.

Porque, no solamente las mamás, bien lo ha dicho, la señora Elizabeth, que las mujeres pueden emprender y pueden ser autoras de un desarrollo socioeconómica para ellos. Y eso se dejaría de romper también esas brechas y esas cadenas de ser farmacodependiente de los hombres. Cuando una mujer se levanta, y se levanta para ser grande, y a veces no se necesita grandes títulos, sino la voluntad y el acompañamiento. Bien lo dijo la señora Elizabeth, porque nada es capaz de seguir bien, si no hay un seguimiento en esa ruta de acompañamiento, para que cada persona, cada organización, formalizado, capacitado, se va hacer grande y ellos se empoderan.

Eso, es lo único que les quisiera pedir, por favor. Reforcemos el agua, riego tecnificado, el fortalecimiento y seguimiento en una buena focalización de padrones. La data, lo ha dicho, la señora Elizabeth, por favor, y que los funcionarios sean funcionarios del pueblo y para el pueblo. Que cuando nosotros, también llamemos, los congresistas, que sus coordinadores parlamentarios, nos abran las puertas para que la ministra o con los que llevemos hablar seamos el puente. Nosotros, somos la que recogemos en cada semana de representación.

Y, también cuando ustedes vayan a las regiones, nos avisen. Ya queda en nosotros, como congresistas, si podemos ir o no podemos ir para hacer. Y no se vaya de repente las reuniones en una universidad, en el hotel, sino que vayan en diferentes sitios, en plazas de armas, en los municipios, en locales comunales, para que el pueblo sienta. Ustedes no saben, cuando nosotros vamos a semana de representación, la gente lo que quiere es que nosotros le escuchemos sus problemas, apuntemos y luego hagamos seguimiento, eso es un consejo que se los doy, que el pueblo cuando vea a sus autoridades, no sabe cómo se alegran. Pero, cuando sí, en donde están, y tratemos ¿no? de llegar en el centro de la ciudad, sino a donde...

Por decir, en Lambayeque está Ferreñafe, Olmos, Mórrope, sitios donde nadie llega. Y ahí llegaron una autoridad, yo los he llevado Agroideas al último pueblito al Virrey, y ahí han ido conmigo.

Bueno, aunque nos engañaban, aunque no sé, pero ya nos escuchan, pues. Ahora, creo que va haber una ruta de seguimiento en todos los proyectos.

Si no hubiera ninguna más pregunta, queridos colegas.

Dejemos, a ver, si nuestro viceministro, nos dice algo, sobre... Yo sé que esto no tiene que ver de la ley de recuperación de alimentos, pero yo sé que Dios va a querer que, en esta legislatura, en este Gobierno, se reglamente esta ley, y yo sé que si está en sus manos va a volver a desempolvar esos esos papelitos que nos han dejado ahí hace tiempo y nos pueda ayudar con su equipo técnico, que eso sería en bien de todas las ollas comunes y nuestras madres de comedores.

EL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Cristian Alfredo Barrantes Bravo.— Muchas gracias, señora presidenta.

Si he tomado nota de esta ley, evidentemente no tengo respuesta, en este momento, pero voy a llevar esta solicitud a nuestra señora ministra, ahora que le lleve el informe y vamos a ver un poco en qué situación esta y cuáles serían los pasos para sacarlo adelante ¿no?

Y, después, también mencionar que varios de los temas que se han comentado aquí, también los podemos responder por escrito con mayor detalle, de tal manera que ustedes tengan toda la información.

Sobre el tema del estar con las personas, los viajes. Bueno, nuestra señora ministra, no para ¿no? está viajando permanentemente, también tengo esa disposición, me interesa mucho que se haga realidad lo que usted ha comentado, o sea, que las personas realmente sientan que sus autoridades están con ellas, que entienden su problemática y que están dispuestos a resolver.

Yo creo que esta posibilidad de cambio en la gestión pública es muy importante, en este momento, y creemos que tenemos equipos técnicos que lo comprenden bastante bien ¿no? y eso es un compromiso definitivamente de esta gestión.

Me quedaría fundamentalmente agradecerles ¿no? por la invitación y quedar siempre a disposición para cualquier otra invitación de este tipo ¿no? siempre con la posibilidad de llevarles la información más precisa y trabajar en conjunto. Porque como usted ha mencionado, señora presidenta, ustedes como representante del pueblo, representantes del país, necesitan esa coordinación y nosotros necesitamos también de ustedes para poder llegar y para poder priorizar algunos aspectos que a veces en la inmensidad de las necesidades que hay en el país podemos dejar un poco de lado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— El pueblo solamente quiere, problemas hay, pero las soluciones las tienen cada uno de que Dios pone en cada momento.

Recordemos que el Perú es parte de la ONU, y en el segundo objetivo principal es luchar contra el hambre. Y aquí está Midagri y todos los autores para poder decir que, en el 2020, 23, y en las políticas 2030, podamos reducir el hambre, la mal nutrición, la obesidad y que no haiga muertos, y que nunca más en el Perú.

Hoy en día una familia de diez personas, solamente come una comida al día, y esto muchas veces. Y, nosotros que tenemos un sueldo, somos a veces intolerantes, no tenemos esa empatía de poder hacer nuestra gestión.

Yo, agradecer a todas, especialmente a nuestro viceministro Cristian Barrantes Bravo, a nuestro director de Agro Rural, de Agroideas, a nuestra directora Elizabeth León Minaya, a Luis Ángel, que lleve nuestros saludos a nuestra ministra y esperamos muy pronto reunirnos y hacer que siempre ustedes hagan el seguimiento en todos los programas que tienen, acompañamiento que es eso lo que quiere nuestro pueblo.

Agradecer a todos mis colegas. Una vez más juntos para dejar huellas, pero no huellas en un Congreso alejado del pueblo, sino en un Congreso donde un grupo de personas estamos luchando de la mano de todos los autores principales para decir "basta ya" de que no nos preocupemos del agua, del suelo, del riego tecnificado, de las mujeres y salir todos como un solo puño a ponernos esa gran cruz en el pecho y decir: estamos acompañando a los pueblos.

Gracias, a mi equipo una vez más, por estar juntos. A los asesores, que sin ellos no haríamos nada.

No habiendo otro punto que tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta. De no existir ninguna observación daríamos por aprobada la respectiva autorización.

¿Alguna observación, queridos colegas?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No hay ninguna observación, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— No existiendo ninguna observación, damos por aprobada por unanimidad la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión, siendo las once y treinta y cinco de la mañana.

—A las 11:35 h, se levanta la sesión.

Y que Dios, nos bendiga, nos ayude, nos de la fortaleza y que nuestro Perú se llene de paz y de esperanza y alegría en este nuevo Gobierno, que solamente Dios sabe hasta cuándo, cómo y dónde. Pero sigamos trabajando y dejar trabajar.

Que Dios, me los bendiga.

Gracias, equipo.